



Resolución de Consejo Directivo **112 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.972/2023 - Promocionar transit. Ing. Carolina B. Flores -
JTPSD - sede central
De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,
24/05/2024

VISTO:

La nota presentada por la Ing. Carolina Beatriz Flores - mediante la cual solicita la promoción – hacia el cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "PLANTAS VASCULARES" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional desempeña un cargo regular de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva – de la asignatura "Plantas Vasculares" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, (Expte. 11300/2023, Res. DNAT-2014-1294)

Que obran los pertinentes informes técnicos del departamento de personal y de la dirección general administrativa económica sobre la situación de revista de la Ing. Flores y la existencia del cargo vacante.

Que obra intervención de la comisión consultiva del Convenio Colectivo de FCN.

Que a fs. 9/10, la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho aconsejando: 1) Promocionar transitoriamente a la Ing. Carolina Beatriz Flores - en el cargo de jefe de trabajos con dedicación semiexclusiva de la asignatura "PLANTAS VASCULARES" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de sede central de la Escuela de Recursos Naturales, según Art. 14 del Dcto 1246/15 CCT Docente y Res. CS 585/16; 2) Otorgar licencia sin goce de haberes a la Ing. Carolina Beatriz Flores – en el cargo regular de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva de idéntica asignatura y carrera, mientras dure la promoción transitoria.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06 realizada el 14 de mayo de 2024, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que el gasto emergente de la presente Resolución se imputa al cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de idéntica asignatura y carrera de Sede Central, liberado por la Dra. Mariela Fabbroni (Res. CDNAT-2024-540). Cargo de planta aprobada, Res CS 444/22.

Que asimismo se recuerda lo dispuesto en Art. 14 de Dcto 1246/15 y Res. CS 585/16 – de convocar a concurso regular del cargo vacante de JTPSD por parte de la Escuela de Recursos Naturales.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otórguese la promoción transitoria a la **ING. CAROLINA BEATRIZ FLORES** – DNI N° 26.784.755 - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "PLANTAS VASCULARES" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de sede central de la Escuela de Recursos Naturales, a partir de la toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año o hasta la cobertura a través de concurso regular, lo que ocurra antes, en el marco del Art. 14 del Dcto 1246/15 CCT Docente, Res. CS 585/16, sus modificatorias y ampliatorias y, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto emergente de la presente promoción al cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de idéntica asignatura y carrera de Sede Central, liberado por la Dra. Mariela Fabbroni (Res. CDNAT-2024-540). Cargo de planta aprobada, Res CS 444/22.

ARTÍCULO 3°.- Concédase una licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Ing. Carolina Beatriz Flores – en el cargo en el cargo regular de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Plantas Vasculares" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente a partir de la fecha que acceda a la promoción y mientras dure la misma.

ARTÍCULO 4°.- Solicítese a la Escuela de Recursos Naturales inicie el pronto llamado a concurso regular del cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva promocionado, en el contexto previsto por el Decreto 1246/15 y Res. CS 585/16 y sus ampliatorias.



Resolución de Consejo Directivo 112 / 2024 - NAT -UNSa
Expediente N° 10.972/2023 - Promocionar transit. Ing. Carolina B. Flores -
JTPSD - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
24/05/2024

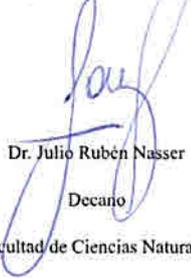
ARTÍCULO 5°. – Infórmese a la Ing. Flores tenga a bien cumplimentar la declaración de cargos y actividades cada vez que cambie su situación de revista sea temporaria o definitiva, conforme a lo dispuesto por Res. CS y 420/99 y CS 342/10- en un plazo de 30 días hábiles administrativos.

ARTÍCULO 6°.- Recuérdese la vigencia del Régimen de Incompatibilidad, Res. CS 420/99 y CS 342/10 – de aplicación para todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTÍCULO 7°.- Hágase saber a la Docente Flores, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido regrese para posesión de funciones de la Docente interesada.

tcorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales